

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Este periódico sale todos los días excepto los *Lunes* y siguientes a *Jueves Santo*, *Corpus Christi* y el de la *Ascensión*.—Se suscribe en la *Imprenta de Francisco Sagrafies*, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 42 pesetas 50 cént. en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—En igual forma se satisfará el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 15 de Junio)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1635

Orden público.—Circular

Por el Excmo. Sr. Capitán general de Marina del Departamento de Cartagena, se interesa la busca y captura del vecino de Estepona, José Ordoñez Salano, cuyo sugeto hace tiempo se ausentó de dicha villa: es hijo de otro, y de Josefa, soltero, de 31 años, y marinero de la matrícula de Estepona.

En su virtud, encargo á lo señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad procedan á inquirir el paradero de dicho individuo, que caso de ser habido le pondrán á disposición de mi Autoridad.

Tarragona 17 de Junio de 1889.—El Gobernador, Cayetano Pineda Santa Cruz.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1636

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Dosaiguas

No habiendo dado resultado los encabezamientos gremiales para cubrir el cupo de consumos de este pueblo correspondiente al próximo año económico de 1889 á 90, se anuncia el arriendo á venta libre de todas las especies sujetas á dicho impuesto por un período de tres años, sirviendo de base el triple de los derechos para el Tesoro con un aumento de 3 por 100 por cobranza y conducción y 100 por 100 de recargo municipal de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento y asociados.

La primera subasta tendrá lugar el día 22 del actual, de once á doce de su mañana, en la Casa Capitular, con sujeción al pliego de condicio-

nes aprobado por el Ayuntamiento de manifiesto en la Secretaría del mismo, y la segunda el día 2 de Julio próximo en los mismos lugar y hora de la primera.

Dosaiguas 12 de Junio de 1889.—El Alcalde, Jaime Tarragó.

Por acuerdo del Ayuntamiento y asociados se anuncia el arriendo á la exclusiva en este pueblo por el período de un año de los grupos de líquidos y carnes, con el recargo de 3 por 100 por cobranza y conducción y 100 por 100 de municipal. La primera subasta tendrá lugar el día 20 del actual, de once á doce de su mañana, en la Casa Capitular, la segunda el 28 del mismo mes y la tercera y última el día 6 de Julio próximo; siendo siempre preferible el arriendo de todos los derechos á venta libre el arriendo á la exclusiva.

Dosaiguas 12 de Junio de 1889.—El Alcalde, Jaime Tarragó.

Núm. 1637

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pira

Convocados de nuevo y sin éxito los conciertos parciales y gremiales para el encabezamiento del cupo de consumos, perteneciente al próximo ejercicio de 1889 á 90, y acordado para cubrirlo el arriendo á venta libre de las especies sujetas de dicho impuesto, el día 20 del actual y de once á doce de la mañana, se celebrará una subasta en la sala de esta Casa Consistorial y en caso de no producir resultado por falta de licitadores se verificará otra el 30 del mismo á igual hora y local de la primera, todo lo cual con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Pira 13 de Junio de 1889.—El Alcalde, José Serra.

Núm. 1638

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Blancafort

No habiendo tenido efecto la subasta celebrada con fecha 8 del presente para el arriendo á la exclusiva por un año de los grupos de líquidos y carnes, se anuncia una segunda subasta que tendrá lugar el día 21 del presente, de once

á doce de su mañana, en las Casas Consistoriales, y si en este día no tuviere efecto dicha subasta por falta de licitadores, se anuncia una tercera y última subasta por las dos terceras partes del tipo el día 29 del presente mes en el propio local y hora.

Blancafort 12 de Junio de 1889.—El Alcalde, Ramón Rosich.

Núm. 1639

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Horta

Debiendo procederse al arriendo por un año á venta exclusiva de las especies de consumos comprendidas en los grupos de carnes y líquidos, se anuncia al público que la primera subasta tendrá lugar el día 22 del corriente, ante la Corporación municipal, de diez á doce de la mañana, en el local que ocupan las Casas Consistoriales, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Horta 12 de Junio de 1889.—El Alcalde, Carlos Serret.

Don Venancio de Mier y Medina, Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: Que en la sesión ordinaria celebrada por la Corporación en el día de hoy, se acordó anunciar la subasta para el arriendo con venta exclusiva de las especies de consumos de los ramos de carnes y líquidos fijando el tipo por kilogramos en la forma siguiente:

- Carnes frescas, lanares y vacunas, 1'37 pesetas kilo.
- Idem de cerda 1'37 id.
- Saladas id. 2 id.
- Aceite 80 céntimos litro.
- Petróleo 80 id.
- Vino 18 id.
- Vinagre 10 id.

Y para que surta los efectos de instrucción y pueda publicarse en el *Boletín oficial* de la provincia, libro el presente en Horta á 12 de Junio de 1889.—Venancio de Mier.—V.° B.—El Alcalde, Carlos Serret.

Núm. 1640

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Arnes

No habiendo dado resultado los encabezamientos gremiales para

cubrir el cupo de consumos del próximo ejercicio señalado á esta población con los recargos municipales autorizados, se anuncia la primera subasta de los arriendos á venta libre de todas las especies sujetas al impuesto con arreglo á la ley y reglamento de 16 de Junio de 1885, para el 20 del actual ante esta Alcaldía, de once á doce de la mañana, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la misma, y de no dar resultado aquélla se celebrará otra segunda y última subasta el día 30 del actual en el propio local y hora antes citado.

Arnes 10 de de Junio de 1889.—El Alcalde, José Sampere.

Núm. 1641

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Maspujols

No habiendo producido efecto por falta de licitadores las subastas del arriendo del impuesto de consumos y sus recargos para el próximo año económico, se anuncia otra á la exclusiva que tendrá lugar en la Sala Capitular de este Ayuntamiento el día 16 del corriente mes, de once á doce de la mañana, y en caso de ser negativo su resultado se celebrará otra el día 24, y en caso de que dar sin éxito se anuncia otra y última para el día 2 de Julio, celebrándose todas en el mismo local y hora ante dicho.

Maspujols 11 de Junio de 1889.—El Alcalde, José Llauradó.

Núm. 1642

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Creixell

No habiendo dado resultado alguno los conciertos gremiales é imposible la administración municipal, ni haberse presentado postor en la primera subasta que tuvo lugar el día 10 del actual para el arriendo á venta libre del encabezamiento señalado por la Hacienda durante los años económicos de 1889-90 á 1891-92, bajo el tipo total de 2.897 pesetas dos céntimos por cada año de consumos y sal, se anuncia un segundo remate como primero, que tendrá lugar en la Casa Capitular el día 21 de los corrientes de diez á doce la mañana.

